



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. ROSALBA SOTO SOTO
PRESENTE. -**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija **en los estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 09 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó tenerla por no formulando alegatos dentro de expediente de mérito.

Se fija, siendo las
9:20 (nueve horas con veinte minutos) del día
20 (veinte) de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro. - - - - -

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** - - - - -

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró	Eder Ramírez Galindo
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez